Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 08 de junio de 2006.

Expte. N° 8.070/06.

RES. D. N° 114/06.

VISTO:

La Res. Nº 197/06 emitida por el Consejo Directivo de esta Facultad mediante la cual se tiene por incorporados, a partir del 17 de mayo del cte. año, a los Sres. Consejeros Electos, representantes del Claustro Estudiantil, ante la Comisión de Docencia e Investigación y la Comisión de Hacienda;

Que en el registro 197/06 de la citada resolución no es correcto por lo que debe ser rectificado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar, la resolución Nº 197/06 emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, dejando expresamente establecido que el número correcto asignado es el 193/06.

ARTICULO 2º: Registrar en el original debidamente archivado y en cada una de las copias obrantes en el expediente de la referencia.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los interesados, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido. RESÉRVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas